



---

# BASES DEL CUARTO CONCURSO DE BANDAS ESCOLARES ACÚSTICA UACH 2014

La carrera de Ingeniería Civil Acústica de la Universidad Austral de Chile, con el objeto de acercar la carrera a estudiantes de Enseñanza Media, y con la intención de incentivar y motivar los valores y principios de superación de músicos jóvenes, convoca el tercer concurso de bandas amateur denominado "CONCURSO BANDAS ESCOLARES ACÚSTICA UACH 2014".

## I. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

---

Las bandas participantes en este concurso deben cumplir los siguientes requisitos:

1. **Deben ser Bandas musicales escolares**, cuyos integrantes sean alumnos/as regulares de enseñanza media (*se solicitará a los seleccionados documentación y/o certificado extendido por el colegio de cada integrante*). Se aceptarán solistas.
2. **Deben ser Bandas musicales amateur**. Se entenderá por amateur a aquella banda musical que no tenga una producción completa grabada y publicada (disco grabado).
3. **Las canciones deben ser inéditas y propias**. No se aceptarán interpretaciones de canciones de otros autores (*Covers*).
4. **Deben ser Bandas musicales nacionales** cuya totalidad de integrantes residan de manera permanente en Chile.
5. **Deben contar con apoyo de un representante mayor de edad**: profesor, apoderado, inspector, otro.

## II. INSCRIPCIÓN

---

Las bandas deben enviar vía email (a [concursobandasuach@gmail.com](mailto:concursobandasuach@gmail.com)), los siguientes archivos:

1. **Ficha de Inscripción**, completada correctamente, escaneada (la ficha se encuentra al final del documento).
2. **Archivo de audio en formato MP3 con la canción** que la banda musical presentará al concurso.
3. **Dos fotos de la banda** con todos sus integrantes (se utilizarán para presentar la banda en el canal de Youtube AcusticaUACH).

Consultas y dudas: Enviar correo electrónico al Profesor Rodrigo Torres Alarcón. [rodrigo.torres@uach.cl](mailto:rodrigo.torres@uach.cl) ó en secretaría al (63-2221338) o [acustic@uach.cl](mailto:acustic@uach.cl)

### III. PUBLICACIÓN EN INTERNET

---

1. **Una vez recibida la inscripción, la canción será subida al canal de YOUTUBE de AcusticaUACH ([www.youtube.com/acusticauach](http://www.youtube.com/acusticauach)).** La banda autoriza expresamente a AcusticaUACH para que publique los audios y las imágenes en los términos aquí señalados, para efectos del concurso.

### IV. CLASIFICACIÓN DE LAS BANDAS CONCURSANTES

---

1. **Clasificarán 10 bandas** entre las que se elegirán las **tres ganadoras**.
2. **Las 10 bandas clasificadas se obtendrán de:**
  - a. **Cinco bandas serán elegidas por profesores** del Instituto de Acústica de la Universidad Austral de Chile.
  - b. **Cinco bandas corresponderán a aquellas más votadas por el sistema “me gusta”** en [www.youtube.com/acusticauach](http://www.youtube.com/acusticauach).
3. **Si alguna de las cinco bandas más votadas** por vía Internet, coincide con alguna de las bandas seleccionadas por los profesores del Instituto de Acústica, su lugar será tomado por la banda que le siga en número de votos.

### V. EVALUACIÓN DE LAS BANDAS CLASIFICADAS

---

1. **La evaluación de las bandas la realizará un jurado calificado.** Este estará compuesto por colaboradores del Instituto de Acústica y personalidades del ambiente artístico – musical: músicos, profesores, productores musicales, profesionales radiales y de sellos discográficos, etc.
2. **Criterios de evaluación:**
  - a. Originalidad
  - b. Musicalidad
  - c. Cohesión de la banda
  - d. Afinación
  - e. Rítmica
  - f. Otros

## VI. PREMIOS

---

### 1. El Primer Lugar recibirá como premio:

- a. **La grabación de 2 canciones originales en un estudio profesional, perteneciente al Instituto de Acústica de la Universidad Austral de Chile ([www.acusticauach.cl](http://www.acusticauach.cl))** según el siguiente detalle:
  - i. **30 horas de grabación.** Incluye productor musical, ingeniero de grabación y asistente de grabación.
  - ii. **10 horas de mezcla.** Incluye productor musical, ingeniero de mezcla.
  - iii. **5 horas de masterización.** Incluye ingeniero de masterización.
- b. **Transporte desde la ciudad de origen hasta Valdivia**, con un valor tope de \$300.000. (Este ítem es exclusivamente para financiar pasajes).
- c. **Alojamiento en Valdivia máximo 6 personas**, entre las cuales se incluye un adulto responsable por la banda, preferentemente un profesor del colegio. (valor hasta: \$200.000)
- d. **La fecha de realización de las grabaciones** se acordará con la banda ganadora. Debe realizarse a más tardar en el mes de enero de 2015.

2. **El Segundo Lugar recibirá como premio:** Pack de grabación. Pack Presonus (Presonus Audiobox Studio), que incluye interfaz Audiobox, fonos HD7, micrófono M7 y software de grabación Studio One Artist. (Marcas y modelos de referencia)

3. **El Tercer Lugar recibirá como premio:** Interfaz Audiobox de Presonus. (Marcas y modelos de referencia)

## VII. PLAZOS

---

1. Las bandas podrán inscribirse desde el **01 de agosto de 2014**, hasta el **31 de octubre de 2014**.
2. Los resultados del concurso se publicarán en [www.acusticauach.cl](http://www.acusticauach.cl), a finales de noviembre del 2014.

## VIII. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

---

1. Las bandas sólo podrán inscribirse una vez e inscribir una sola canción. Las bandas que se inscriban 2 o más veces o que inscriban más de una canción serán descalificadas.

2. Los integrantes de las bandas sólo podrán participar en una sola banda (o solista) inscrita. En el caso que un integrante pertenezca a más de una banda, quedarán automáticamente descalificadas todas las bandas inscritas a las que éste pertenezca.
3. Que alguno de los integrantes de la banda no resida de forma permanente en Chile.
4. Consignar información falsa, incompleta o que induzca a error en las fichas de inscripción.
5. Presentar una canción que sea un *cover* o que no sea inédito y propio de la banda.
6. Cambiar alguno de los integrantes de la banda, salvo excepciones debidamente justificadas, que serán evaluadas por el comité organizador.
7. Aumentar o reducir el número de integrantes de la banda durante el Concurso.
8. Adjuntar a la ficha de inscripción audios defectuosos, en un formato distinto al señalado.

## **VIII. OTROS**

---

1. La banda ganadora del primer lugar deberá grabar el tema con el que participó y un segundo tema, en las condiciones y tiempos antes establecidos.
2. La banda ganadora del primer lugar debe enviar, al menos con dos semanas de anticipación a la fecha de grabación, una maqueta con el segundo tema que será registrado en el estudio.
3. Los organizadores se encuentran facultados para verificar, en cualquier momento y etapa del Concurso, la veracidad de toda la información consignada por los integrantes de la banda.
4. Los integrantes de la banda musical responderán de manera solidaria por los derechos de autor que pudiesen ser reclamados en caso que ellos no sean autores de la canción presentada al concurso.
5. Asimismo, la banda deberá designar un domicilio y una dirección de correo electrónico donde lleguen de manera oficial todas las comunicaciones dirigidas a la banda musical que con motivo del concurso se realicen.
6. El primer premio del concurso contempla el financiamiento del viaje a Valdivia (en caso de ser necesario) de la banda y un acompañante, para grabar dos temas en el Estudio de Grabación del Instituto de Acústica de la UACH. El premio no contempla contrato de seguro. La Universidad Austral de Chile no se hace responsable de gastos asociados a posibles imprevistos ocurridos durante el traslado.



<b>FICHA DE INSCRIPCIÓN CONCURSO BANDAS ACÚSTICA UACH 2014</b>			
<b>ADULTO REPRESENTANTE DE LA BANDA</b>			
NOMBRE REPRESENTANTE:			
RUT DEL REPRESENTANTE:			
EMAIL DEL REPRESENTANTE:			
TELÉFONO REPRESENTANTE:			
FIRMA DEL REPRESENTANTE:		.....	
<b>NOMBRE DE LA BANDA :</b>			
<b>TÍTULO DE LA CANCIÓN :</b>			
<b>DURACIÓN DE LA CANCIÓN:</b>			
<b>COLEGIO (S) / ESTABLEC. EDUC</b>			
		DIRECCIÓN:	
		TELÉFONO:	
		PERSONA DE CONTACTO:	
<b>INTEGRANTES DE LA BANDA</b>			
RUT	INSTRUMENTO	NOMBRE	FIRMA

Las bandas ganadoras del concurso deberán nombrar un apoderado (adulto) al que cada uno de los integrantes de la banda le haya otorgado poderes suficientes para que los represente en la firma de documentos y toma de todo tipo de decisiones relacionadas a la banda musical. El apoderado deberá ser mayor de edad y estar vinculado al colegio (profesor, padre de algún integrante de la banda, etc).

Por medio de la firma, otorgamos autorización para disponer del uso de nuestro material escrito, fotográfico, audiovisual u otros, para los fines que este concurso estime pertinentes de difusión en cualquiera de sus formas, sin que sea comercializable sin expresa autorización para tales efectos.

[www.acusticauach.cl](http://www.acusticauach.cl)